



## Buscan que SEP implemente sistemas de captación, tratamiento y reutilización de agua en escuelas



### Boletín No 6903

- La diputada Vázquez Romero (PT) plantea reformar la Ley General de Educación

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (PT) propone adicionar un párrafo quinto al artículo 103 de la Ley General de Educación, a fin de establecer que la Secretaría de Educación Pública (SEP) deberá implementar sistemas económicos de captación de agua, así como de tratamiento y reutilización de este líquido en los baños escolares.

La iniciativa, remitida a la Comisión de Educación, señala que el agua es esencial para la higiene personal, ya que permite a las y los alumnos lavarse las manos antes y después de comer, de ir al baño y en otras ocasiones durante el día, lo que ayuda a prevenir la propagación de enfermedades y la transmisión de gérmenes.

Indica que contar una infraestructura adecuada, limpia y segura en los centros educativos contribuyen a crear un ambiente escolar más saludable y acogedor, para que las y los estudiantes se sientan más cómodos y seguros en un entorno limpio y bien mantenido.



Argumenta que, al proporcionar agua para la higiene en los centros educativos, se fomenta la adopción de hábitos saludables desde una edad temprana donde los educandos aprenden la importancia de mantenerse limpios y practicar una buena higiene, lo que puede tener un impacto positivo en su salud a largo plazo.

La recolección de agua de lluvia es un proceso que implica la captación y almacenamiento del agua que cae de los cielos durante las precipitaciones. Este método ha sido utilizado durante siglos en diversas partes del mundo y ha experimentado un renacimiento reciente debido a su viabilidad ambiental y económica.

Un primer paso es la captación del agua de lluvia se logra mediante la instalación de techos inclinados en edificios u otras estructuras, junto con tuberías que dirigen el agua hacia un punto de recolección central.

Una vez que el agua de lluvia ha sido captada, pasa por un sistema de filtración para eliminar cualquier suciedad, hojas u otros contaminantes recogidos durante el proceso. Este trabajo es crucial para garantizar que el agua recolectada esté limpia y segura para su uso posterior.

Después de ser filtrada, el agua de lluvia se almacena en tanques o cisternas diseñados específicamente para este propósito, los cuales suelen estar enterrados o colocados en la parte exterior de los edificios escolares.

La propuesta resalta que una vez que el agua de lluvia ha sido almacenada, está lista para su uso y puede ser distribuida a través de una red de tuberías conectadas a grifos o sistemas de riego, según las necesidades específicas de la aplicación.

La diputada Vázquez Romero, señala que el agua de lluvia captada se puede utilizar para una variedad de propósitos, como regar jardines, limpiar superficies o incluso para consumo humano después de un tratamiento adecuado. Por ello, es esencial asegurarse de que las y los niños tengan acceso a agua limpia y segura para satisfacer sus necesidades cotidianas.

Añade que tener agua en los baños de la escuela promueve prácticas de higiene adecuadas que son fundamentales para mantener a las y los estudiantes saludables y seguros.